

## Adjudicación Simple n° 34/25

## Pliego de condiciones particulares

Apertura de sobres: 11/11/2025 (o día subsiguiente si éste fuera feriado).

Horas: 09:00 (nueve)

Lugar: Sector Compras y Patrimonio de la Cámara de Senadores, Caseros Nº 519, 2do Piso, Salta

(C.P. 4400).

Correo: senadosalta@gmail.com

**OBJETO DEL LLAMADO:** El llamado tiene por objeto la contratación de servicio de transporte de 100 (cien) sillas (ida y vuelta) desde el Centro Cívico Grand Bourg (Avenida Los Incas s/n) al Palacio Legislativo (Mitre 550) para ser utilizadas el día 24 de noviembre. La prestación implica el acarreo de las sillas hasta el recinto (primer piso) y el retiro del mismo lugar.

**CONTRATACIÓN:** Los pliegos de condiciones para la presente contratación, se pondrán a disposición en el Sector Compras y Patrimonio de la Cámara de Senadores, sito en Caseros Nº 519 2º Piso, a partir del primer día de publicación hasta el horario de apertura. Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas. También estarán disponibles en la página web de la Cámara de Senadores <a href="https://www.senadosalta.gob.ar">www.senadosalta.gob.ar</a>.

**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES:** Titulares: Marcela Mamaní, Fabián Moreno, Ramón Haddad, suplente: Estefanía Davids.

**PRESTACION DEL SERVICIO:** El proveedor adjudicado deberá coordinar previamente con el personal del sector Ceremonial de esta Cámara el día y el horario del traslado y retiro de las sillas.

**MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:** Los precios se mantendrán hasta el momento de la adjudicación.

GARANTÍA DE OFERTA: No se requiere.

GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: Del 10% del monto total adjudicado.

POTESTAD DEL ORGANISMO CONTRATANTE: El organismo contratante podrá dejar sin efecto los procedimientos realizados hasta la instancia previa a la adjudicación, sin que ello otorgue derecho alguno a los interesados. También podrá declararlo fracasado por oferta inconveniente. En ningún caso la decisión adoptada por el organismo contratante generará derecho alguno a los oferentes para que le sean rembolsados gastos en que hubiera incurrido por la presentación de la oferta y/o reclamar indemnización de ningún tipo.

**DOCUMENTACIÓN:** Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y pliegos y condiciones particulares firmados.

**CONDICIONES DE PAGO:** Los oferentes deberán cotizar teniendo en cuenta de que el pago se efectuará a través de transferencia bancaria a los 30 (treinta) días desde el cumplimiento del objeto de la adjudicación y la conformación de la factura.

<b>IGUALDAD DE OFERTAS:</b> En caso de igualdad de condiciones entre dos o más ofertas, se llamará a los proponentes a mejorarlas dentro de las 24 (veinticuatro) horas de comunicada tal eventualidad.	
Razón Social o denominación	Firma y aclaración del Comerciante